CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:50

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 0983

El congresista de la República que suscribe la presente moción, **CARLOS ANTONIO ANDERSON RAMÍREZ**, no agrupado, de acuerdo a sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO

Que, el 18 de abril de 1835 se fundó la provincia de Chiclayo.

Que, la provincia de Chiclayo es una de las tres provincias que conforman el departamento de Lambayeque en el norte del Perú; su capital es la ciudad de Chiclayo, al igual que del departamento de Lambayeque, y es considerada la quinta ciudad más poblada del país.

Que, limita por el norte con las provincias de Lambayeque y Ferreñafe, por el este con el departamento de Cajamarca, por el sur con el departamento de La Libertad y, por el oeste, con el océano Pacífico.

Que, la ciudad de Chiclayo tiene el título de Ciudad Heroica, fue conferido por el presidente Felipe Santiago Salaverry, en reconocimiento a sus ciudadanos por su participación en las luchas independentistas.

Que, actualmente Chiclayo es una ciudad comercial por excelencia, con espíritu franco y amigable, por lo que también es conocida como la Capital de la Amistad.

Que, la provincia de Chiclayo cuenta con una vasta herencia ancestral y en sus alrededores se ubican impresionantes sitios arqueológicos.

Que, asimismo, tiene diversos atractivos turísticos como el paseo de las Musas, el Museo Nacional de Sicán, las Pirámides de Túcume, el Museo del Señor de Sipán, el Museo de Tumbas Reales, el Divino Niño (en la ciudad de Eten), la Cruz de Motupe, entre varios otros.

Que, así también, posee una amplia gastronomía entre los que se encuentran deliciosos platos como el arroz con pato, la causa chiclayana, la tortilla de raya, el seco de cabrito, la papa a la huancaína, entre otros.

Que, el día de hoy celebramos el 189 Aniversario de la provincia de Chiclayo, motivo por el cual queremos manifestar nuestro afectuoso saludo para todos los chiclayanos de nacimiento y de corazón.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

Expresar el reconocimiento especial y felicitación a todos los chiclayanos de nacimiento y de corazón por su 189 Aniversario. **¡Viva Chiclayo!**

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ANDERSON RAMIREZ Carlos Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/04/2024 12:39:31-0500

CARLOS ANTONIO ANDERSON RAMIREZ
Congresista de la República